

DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO DE LOS BIENES INMUEBLES (DEPARTAMENTOS DE OLANCHO, EL PARAISO Y ORIENTE DE FCO. MORAZÁN) / ENERO-2010

RESPONSABLE: JAIRO ESCOTO (ASESORIA LEGAL) Y ALEJANDRO MEJIA (DESARROLLO EMPRESARIAL)

No.	DEPTO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	REGISTRO CATASTRAL	ANTECEDENTE	SITUACIÓN LEGAL			HALLAZGOS	PROBLEMAS ENCONTRADOS	RECOMENDACIONES	ANEXOS	
							DOMINIO ÚTIL	ESCRITURA PUBLICA	DOMINIO PLENO					
1	Fco.Morazan	Talanga	Barrio la Victoria	400 metros-2 estimado	no	la ENEE esta rentando un bien inmueble por la cantidad de Lps. 3,500.00 mensual propiedad de la empresa Comercializadora de productos agrícolas, ubicado en el barrio la Victoria en síntesis la ENEE tiene 25 años arrendando.	no	no	no	en esta propiedad funciona la oficina del sistema.	carencia de edificio propio	La ENEE debe adquirir los derechos de la casa que recupero el Fondo de Prestaciones para instalar la oficina ya que en este momento esta siendo desmantelada por antisociales.	ver anexos No. 1 (fotografía)	
2	Fco.Morazan	Guaymaca	Col. San Juan	cuatro manzanas y 1450 varas	KK242L476001		si Numero 64 Tomo No 904 06/09/1985	no	no	Sub estación y sala de control. Radio de comunicaciones Bien cercado el perímetro de la subestación. Tres manzanas invadidas.	Tres manzanas invadidas por vecinos de Guaymaca. Puertón principal sin candado. Puerta de la sala de control sin llavín. Falta de rótulos.	instruir al procurador para realizar la acción legal en recuperación del inmueble. medición del terreno. solicitar dominio pleno. Compra de candados. cercar y rotular la propiedad.	ver anexos No. 2 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
3	Fco.Morazan	Guaymaca	Barrio Arriba	400 metros-2 estimado		La ENEE esta rentando un bien inmuebles por la cantidad de lps. 3,500,00 mensual, propiedad de la sra.Martha Dilia Canales ubicado en el barrio arriba , en síntesis la ENEE, tiene 20 años de estar arrendando.	no	no	no	en la propiedad funciona el sistema eléctrico de Guaymaca.	carencia de edificio propio	La ENEE debe construir su edificio contiguo a la subestación.	ver anexos No. 3 (fotografía)	
4	Olancho	Concordia	Caserío las Vegas, Aldeas de Amaranguiles	100,00 mts-2	inscrita clave No. KL-43-133			no	si No 74 Tomo 839 26 de Octubre2004	en esta propiedad funciona la radio de comunicación	cercos de alambre malla rota. falta de rotulo predio cubierto por la maleza	restaurar cerco rotular la propiedad limpieza de maleza	ver anexos No. 4 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
5	Olancho	Juticalpa	Carrizalito, sitio la Lima	49.73 mts.-2	MK11-0091			no	si .- inscrita - No. 40, tomo 759 11/07/2003	terreno ocioso dos base comunicación se encuentran en la sala de control de hondutel. la antena esta instalada en terreno de Hondutel, no presta servicio.	falta de rotulo falta de candados.	rotular la propiedad Instalar candado rescatar las bases de comunicación. de Hondutel. instalar la antena en terreno de ENEE.	ver anexos No. 5 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
6	Olancho	Juticalpa	Barrio Calona	7,654.78 mts.-2	NL332P012015			no	si .- inscrita - No. 79, tomo 374 15/01/1996	terreno ocioso, sin cerco. se encuentran 10 poste de madera cu radas de 35 pies. la sra. Maria de los santos munguia ha construido una porquerisa en el terreno.	carencia de cerco. falta de rotulo. construcción de porqueriza.	medir la propiedad. cercar el terreno. rotular la propiedad limpieza de maleza. instruir al procurador para que gestione la erradicación de la porquerisa.	ver anexos No. 6 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
7	Olancho	Juticalpa	Chichicasapa - Morita	18,880.00 vrs-2	NK44-0220			no	si .- inscrita - No. 24 tomo 88 del 26 /11 1985	.- en la propiedad se encuentra la sala de control y subestación de Juticalpa. mitad del predio cultivado de maíz , usufructuado por Orlando Salinas	cercos de alambre púa en mal estado. propiedad invadida por el señor Orlando Salinas. portones sin llavín. Sala de control ocupada como dormitorio,vigilante sin uniforme.	restaurar el cerco e instalación de llavín instruir al procurador en realizar la acción legal de recuperar el terreno. exigir el uniforme al guardia. rotular.	ver anexos No. 7 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
8	Olancho	Juticalpa	Belén	113.10 mts. 2	NL333Y016005	donación de solar (oficina del sistema) otorgado por la municipalidad de Juticalpa a favor de la ENEE. Autorizado por el notario Emilio Ballesteros flores, instrumento No166 en fecha 6 de mayo de 1988.		no	no	no	en la propiedad se encuentra la : Atención al publico jefatura del sistema eléctrico. jefatura de área bodega. baños. patios.	edificio en mal estado. almacenamiento de chatarra. carencia de escritura publica. falta de rotulo	instruir al procurador legal para que gestione ante la municipalidad de Juticalpa, la escritura publica del terreno que dono dicha alcaldía. medir el inmueble. hacer plano. limpieza de chatarra. restaurar el edificio donde se encuentra la oficina del sistema eléctrico. rotular la propiedad.	ver anexos No. 8 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)
9	Olancho	Juticalpa	Belén	1,011.75vrs. 2 estimada	NL333Y016005			no	si inscrita - No. 286 tomo X pagina 291 16/05/1964	en la propiedad se encuentra una galera o nave donde funciona la antigua sala de maquina. chatarra de motores antiguos. estacionamiento.	galera en mal estado.	replantear el terreno. restaurar la galera o nave limpieza de chatarra. rotular el inmueble.	ver anexos No. 9 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)	
10	Olancho	Santamaría del Real	Piedras Blancas Sitio de Presa	5000.00 vrs. 2 estimada	OM33-366	Escritura Publica de traspaso del sistema eléctrico de Catacamas y Santamaría del Real, otorgada por el Procurador General de la Republica en representación del Estado de Honduras, señor Serapio Hernández Castellanos. A favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Representada por el gerente señor José Dalmiro Caba		no	no	no	en la propiedad se encuentra el sitio de presa: la boca toma desharenador reservorio equipo de radio de comunicación panel solar	carece de escritura publica falta de vigilancia. la boca toma no existe plano del terreno.	instruir al procurador legal para que realice las acciones legales donde corresponde para la titulación del inmueble. disponer de recurso humano(vigilante) para el cuidado de toda la infraestructura. medir y rotular el terreno.	ver anexos No. 10 (fotografía) (constancia catastral)

DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO DE LOS BIENES INMUEBLES (DEPARTAMENTOS DE OLANCHO, EL PARAISO Y ORIENTE DE FCO. MORAZÁN) / ENERO-2010

RESPONSABLE: JAIRO ESCOTO (ASESORIA LEGAL) Y ALEJANDRO MEJIA (DESARROLLO EMPRESARIAL)

No.	DEPTO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	REGISTRO CATASTRAL	ANTECEDENTE	SITUACIÓN LEGAL			HALLAZGOS	PROBLEMAS ENCONTRADOS	RECOMENDACIONES	ANEXOS
							DOMINIO ÚTIL	ESCRITURA PUBLICA	DOMINIO PLENO				
						llo Mejia. Instrumento No. Trece de fecha 21 de junio 1972.				buen cerco de alambre malla.			
11	Olanho	Santamaría del Real	Barrio las Colinas	10,000.00 vrs.2 estimada	0141-605-SU	Escritura Publica de traspaso del sistema eléctrico de Catacamas y Santamaría del Real, otorgada por el Procurador General de la Republica en representación del Estado de Honduras, señor Serapio Hernández Castellanos. A favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Representada por el gerente señor José Dalmiro Caballero Mejia. Instrumento No. Trece de fecha 21 de junio 1972.	no	no	no	en la propiedad se encuentra la infraestructura de generación eléctrica. casa de madera en mal estado.	carece de escritura publica falta de vigilancia carece de rotulo no existe plano del terreno. casa de huéspedes en mal estado.	instruir al procurador legal para que realice las acciones legales donde corresponda para la titulación del inmueble. disponer de recurso humano (vigilante) para el cuidado de toda la infraestructura. medir y rotular el terreno. restaurar casa de huéspedes.	ver anexos No. 11 (fotografía) (constancia catastral)
12	Olancho	Catacamas	Barrio San Sebastián	2,440.00 mts. 2	0m322g320002	Escritura Publica de traspaso del sistema eléctrico de Catacamas y Santamaría del Real, otorgada por el procurador General de la Republica en representación del Estado de Honduras, señor Serapio Hernández Castellanos. A favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Representado por el gerente señor José Dalmiro Caballero Mejia. Instrumento N° trece de fecha 21 de junio 1972.	no	no	no	edificio del sistema eléctrico de Catacamas.	carece de escritura publica.	instruir al procurador para que realice las acciones legales donde correspondan para la titulación del terreno. medir la propiedad.	ver anexos No. 12 (fotografía) (constancia catastral)
13	Olancho	Salama	Salama	150.00 mts. 2 estimado		La ENEE. Esta rentando un inmueble por la cantidad de lps.2,400.00 mensual, propiedad de la sra. Ana Luz Domínguez, ubicado en el barrio el centro, el sistema eléctrico de Salama tiene siete meses de haberse constituido, no obstante la Corporación Municipal esta en la disposición de donar un solar para que la ENEE construya su propio edificio, por lo consiguiente a través de Asesoría legal presentar la solicitud.	no	no	no	En esta propiedad esta funcionando el sistema eléctrico de Salama.	carencia de edificio propio	instruir al procurador para que gestione ante la municipalidad de Salama la adquisición del terreno en título de donación, para que posteriormente la ENEE, construya su propio edificio y posteriormente obtener la escritura e inscribirla en el IP y catastro municipal	
14	El Paraíso	Trojes	Trojes	200.00 mts. 2 estimado		La ENEE. Esta rentando un inmueble por la cantidad lps.4,000.00 mensual, propiedad del sr. Mario Ponce, ubicada en el barrio el centro, el sistema eléctrico de Trojes tiene siete meses de haberse constituido, la municipalidad de Trojes esta a la disposición de donar el terreno para que la ENEE construya su propio edificio.	no	no	no	En esta propiedad esta funcionando la oficina del sistema eléctrico de Trojes.	carencia de edificio propio.	instruir al procurador para que gestione ante la municipalidad de Trojes la adquisición del terreno en título de donación, para que posteriormente la ENEE, construya su propio edificio y posteriormente obtener la escritura e inscribirla en el IP y catastro municipal	ver anexos No. 14 (fotografía)
15	El Paraíso	EL Paraíso	Barrio Rosario	5,000.00 vrs. 2 estimada	LG224W-05-01	Escritura publica de compra-venta de Sistema Eléctrico de El Paraíso, otorgado por la municipalidad de El Paraíso a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. autorizado por el notario Mario Bustillo Rosales con instrumento N° diecinueve (19) de fecha 23 de Septiembre de 1971.	no	no	no	En esta propiedad esta funcionando la oficina del sistema eléctrico de El Paraíso. la mitad del terreno esta desocupado.	carece de escritura publica. carencia de planos.	medir el inmueble. instruir al procurador para realizar acciones legales, donde corresponda para la titulación del inmuebles.	ver anexos No. 15 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)
16	El Paraíso	Danlí	Guayambre (Chichicaste)	10,018.70 vrs 2	no inscrita		no	si inscrito con N° 58 tomo 713 34 /10 /2007	no	Se encuentra construida la Subestación de Chichicaste	Falta de rotulo. carece de registro catastral.	inscribir la propiedad en el Catastro Municipal. rotular la propiedad.	ver anexos No. 16 (fotografía) (documentación legal)
17	El Paraíso	Danlí	Barrio Mirador De Danli	10,000.00 vrs2 estimada	08-45-02		no	si inscrito con N°52 tomo 98 11 72 /1986	no	Se encuentra construida la Subestación de Danlí. mitad del terreno ocioso. cubículo de sistema de comunicación.	carece de rotulo. falta de vigilancia	rotular la propiedad. se debe disponer de recursos humano (vigilante) para cuidar la subestación y la sala de control.	ver anexos No. 17 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)
18	El Paraíso	Danli	Barrio Abajo contiguo al Adago (asociación)	2,200.00 vrs. Estimada	04--10--11	En 1967, el sr. Antonio Kafati entrego el sistema eléctrico de Danlí a la ENEE, lo sostienen los empleados Manuel Rodríguez Carlos Cubas y Gerardo Castillo.	no	no	no	En esta propiedad esta funcionando la oficina del sistema eléctrico de Danlí.	carece de escritura publica. carencia de planos. almacenamiento de chatarra. artesón caído del edificio del antigua Sala de Máquina. Inundación del patio al llover.	medir el inmueble. instruir al procurador para realizar acciones legales, donde corresponda para la titulación del inmueble. restauración del edificio. cemento corrido al patio. limpieza de chatarra y rotulación.	ver anexos No. 18 (fotografía) (constancia catastral)

DIAGNOSTICO SOBRE EL ESTADO DE LOS BIENES INMUEBLES (DEPARTAMENTOS DE OLANCHO, EL PARAISO Y ORIENTE DE FCO. MORAZÁN) / ENERO-2010

RESPONSABLE: JAIRO ESCOTO (ASESORIA LEGAL) Y ALEJANDRO MEJIA (DESARROLLO EMPRESARIAL)

No.	DEPTO.	MUNICIPIO	UBICACIÓN	EXTENSIÓN	REGISTRO CATASTRAL	ANTECEDENTE	SITUACIÓN LEGAL			HALLAZGOS	PROBLEMAS ENCONTRADOS	RECOMENDACIONES	ANEXOS
							DOMINIO ÚTIL	ESCRITURA PUBLICA	DOMINIO PLENO				
19	El Paraíso	Danli	Barrio Abajo contiguo al Adago	330.00 mtrs 2	04-10-11		no	si inscrita con N°502 pagina 477-478 tomo XXXVII 25-feb-74	no	En esta propiedad esta funcionando la oficina del sistema eléctrico de El Danli Tanque o cisterna abandonado.	almacenamiento de chatarra. arteson caído del edificio antigua sala de maquina. cisterna de combustible abandonada.	limpieza de chatarra y rotulación y restauración del edificio.	ver anexos No. 19 (fotografía) (constancia catastral) (documentación legal)
20	Fco. Morazán	San Antonio de oriente	Aldea el Zamorano	7,048.31 mtrs 2	no inscrito	El terreno de la subestación del Zamorano no es de ENEE, se tiene un contrato de arrendamiento con la escuela agrícola de Zamorano N° 163 - 86 de fecha 29 de Abril de 1986, firmado por el Ing. Jack Arévalo en su condición de gerente.y el sr.Simon E. Malo director de la E. A. Z.	no	no	no	en este inmueble se encuentra instalada la subestación denominada el Zamorano.	cerco irregular, carece de poste , alambre púa y portón . la sala de control no tiene llavín. los vecinos de Jicarito y Pedregalito transitan por la propiedad de tal manera que han desmantelado el portón. carece de rotulo.	restaurar el cerco. instalar llavín en la sala de control. instalar portón y rotulo. instruir al procurador para realizar las acciones, donde corresponda para la titulación del inmueble y proporcionar candado al portón secundario.	ver anexos No. 20 (fotografía) (documentación legal)

Nota : ítem N° 1,3,13y14 están en arrendamiento para el funcionamiento de las oficinas de los sistemas regionales.

ítem N° 8,10,11,12,15,18,y20 sin escritura publica.

ítem N° 2,6 y 7 invadidos.

se visitaron 2-propiedades en el depto. De francisco Morazán, 9-en el depto. De olancho y 5-en el depto. de el paraíso.

ítem N° 2,7,16,17,y20 están instaladas las subestaciones.

ítem N° 1 y 3son inmuebles rentados por mas de 20 años.